

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

- 29** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la notificación, a varios solicitantes, del Reconocimiento de la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes, al amparo del Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, modificado por Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo.*

Habiendo recaído Orden de Reconocimiento Provisional del Derecho a la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes en los expedientes de los solicitantes que se relacionan en la presente Resolución, y no habiendo sido posible realizar la notificación a los citados interesados en el domicilio señalado en la solicitud a efectos de notificaciones, con la finalidad de que tengan conocimiento de que ha finalizado el procedimiento con Orden de Reconocimiento Provisional del Derecho a la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

N.º EXPTE.	NOMBRE	D.N.I.	MUNICIPIO NOTIF.
RBE28-252309	MARQUES CORTES, LUZ MARIA	26239303Y	MADRID
RBE28-298811	SERRANO NUÑEZ, DEBORA	09040744L	ALCALA DE HENARES
RBE28-299095	MARCOS ZURITA, NELLY DEL ROCIO	50554834Y	MADRID
RBE28-299149	RODRIGUEZ ARTILLO, ERNESTO	44595203C	MADRID
RBE28-303568	JALVO PEÑIN, RAQUEL	50880673G	MADRID
RBE28-309481	ROGOJINARU, ELENA MIHAELA	X8801902D	MADRID

Madrid, a 29 de diciembre de 2011.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/6.188/12)